COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 105/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2015

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: SDA PARAGUAY S.A.

Ejercicio Fiscal - Año 2015

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 105/2015

Entre la **ARMADA PARAGUAYA,** domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 **"ARMADA PARAGUAYA"**, el **CAP C DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO,** con Cédula de Identidad N° **1.764.004**, nombrado por **ORDEN GENERAL N° 303** del Comando de la Armada de fecha 03 de noviembre de 2015, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma **SDA PARAGUAY S.A.,** con **RUC N° 80017709-6,** domiciliada en las calles **MARISCAL LOPEZ 347,** Lambaré - República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS,** con cedula de identidad **N° 524.067**; denominado en adelante el **VENDEDOR,** denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de provisión de **"EQUIPOS DE COMPUTACION"** Ref. **LCO N° 16/2.015** – Resolución N° 106/15 de fecha 27 de octubre de 2015, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **COMPRADOR** y el **VENDEDOR,** con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de **LCO N° 16/2015** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"**, y conforme se detallan en el Anexo I del presente contrato y que se regirán por estas Clausulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.---------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Art. 37, a de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **Rubro: 500, Subgrupo 540: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION: Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales** incluido en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **Gs. 130.478.000.- (Guaraníes ciento treinta millones cuatrocientos setenta y ocho mil),** conforme se especifica a continuación:

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 693.
Mariscal López 347 - Lam

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	5	540	30	11	250	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	36.936.000
2	1	6	540	30	11	260	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	6.000.000
2	1	7	540	30	11	270	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	36.952.000
2	1	1	540	30	11	201	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	50.590.000
TOTAL GENERAL:								**130.478.000**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **292.184**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Comando de la Armada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 106/2015**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

5.1. Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total a pagar del contrato es de hasta la suma de de **Gs. 130.478.000.- (Guaraníes ciento treinta millones cuatrocientos setenta y ocho mil);** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del VENDEDOR, y adjudicada por Resolución, cuyos precio unitario se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I al presente contrato.-

5.2. Los precios de los Bienes ofertados serán reajustables. Conforme a las formulas establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato (CGC 13.1).-

5.3 En consideración a los pagos que el Comprador hará al Vendedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Vendedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.-

5.4 El Comprador se compromete a pagar al Vendedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
Las condiciones de pago serán conforme a las establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato (CGC 14.1; 14.2 y 14.3).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el día 31 de diciembre de 2.015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El plazo de entrega de los bienes adjudicados conforme al contrato y a las **Órdenes de Compras** emitidas por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria será durante del ejercicio fiscal 2015, y dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de la recepción de la misma por parte de la empresa adjudicada, en los horarios de 07:00 hs a 11:30 hs y de 14:30 hs a 17:30 hs. ----------

Las Unidades componentes de la ARMADA PARAGUAYA serán las encargadas de solicitar los productos objeto de la presente Licitación, emitiendo una Orden de Compra, donde se especificaran el plazo y lugar de entrega.----------

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

SDA PARAGUAY S.A.
Teléfax: (595 21) 900-492
Mariscal López 847 - Lambaré

Los productos solicitados por la Unidad de la ARMADA PARAGUAYA, deberán ser entregados a pedido y a la necesidad de las mismas o previo acuerdo común entre las partes.----------

El vendedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio de la unidad responsable, incluyendo seguro y almacenamiento de los mismos; todos los gastos que ocasionare el transporte de los bienes estarán incluidos en el Precio de su oferta.

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:
Antes de la aceptación de los bienes, la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria, verificará que los bienes a ser recepcionados se ajusten a las especificaciones técnicas adjudicadas, la inspección se realizara en forma inmediata a la recepción de los bienes, y con cada entrega, comparando las especificaciones técnicas del PBC con las especificaciones técnicas de los bienes a ser recepcionados.-

El lugar de entrega de los bienes son las siguientes:

- **Dirección de Apoyo de Servicio** – Dirección: Estrella y Estero Bellaco.
- **Arsenal de Marina** - Dirección: Av. Carlos A. López y 28 pyda.
- **Dirección de Servicio de Sanidad** - Dirección: Palma c/ Don Bosco.
- **Prefectura General Naval** - Dirección: Benjamín Constant esq. Colon.
- **Comando de Institutos Navales de Enseñanza** – Dirección: Avda. Carlos Antonio López y Nuflo de Chávez.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: La **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 – Comando de la Armada.**----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de Conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.**----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 12 de NOVIEMBRE del 2015.-

FEDERICO I. FRONTANILLA RIVEROS
C.I. N° 524.067
VENDEDOR

SIA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 969.462
Mariscal López 947 - Lambaré

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR

"ANEXO I"

LCO N° 16/2015 – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"

SDA PARAGUAY S.A.

ARSENAL DE MARINA

N°	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Proced.	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	43211508-001	Computadora de escritorio	Satellite	China	Unidad	Unidad	4	4.744.000	18.976.000
3	43211509-001	Notebook	Acer	Corea	Unidad	Unidad	4	3.350.000	13.400.000
4	43212105-002	Impresora color	HP	USA	Unidad	Unidad	4	1.140.000	4.560.000
TOTAL GRAL.:									**36.936.000**

DIRECCIO DE SANIDAD DE LA ARMADA

N°	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Proced.	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
2	43211508-001	Computadora de escritorio	Satellite	China	Unidad	Unidad	2	3.000.000	6.000.000
TOTAL GRAL.:									**6.000.000**

PREFECTURA GENERAL NAVAL

N°	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Proced.	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	43211508-001	Computadora de escritorio	Satellite	China	Unidad	Unidad	5	4.744.000	23.720.000
2	43211508-001	Computadora de escritorio	Satellite	China	Unidad	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
4	43212105-002	Impresora color	HP	USA	Unidad	Unidad	5	1.140.000	5.700.000
6	43212105-003	Impresora matricial	Epson	Japon	Unidad	Unidad	1	1.404.000	1.404.000
9	39121004-995	UPS	Welli	taiwan	Unidad	Unidad	4	575.000	2.300.000
10	43211509-002	Memoria externa	Toshiba	Japon	Unidad	Unidad	2	414.000	828.000
TOTAL GRAL.:									**36.952.000**

COMANDO DE INSTITUTO NAVALES DE ENSEÑANZAS

N°	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Proced.	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
2	43211508-001	Computadora de escritorio	Satellite	China	Unidad	Unidad	9	3.000.000	27.000.000
3	43211509-001	Notebook	Acer	Corea	Unidad	Unidad	5	3.350.000	16.750.000
4	43212105-002	Impresora color	HP	USA	Unidad	Unidad	6	1.140.000	6.840.000
TOTAL GRAL.:									**50.590.000**

FEDERICO I. FRONTANILLA RIVEROS
C.I. N° 524.067
VENDEDOR

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595-21) 980.552
Mariscal López 347 - Lambaré

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR